



**REPÚBLICA ARGENTINA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DIARIO DE SESIONES**

**1068a. REUNIÓN – 212a. SESIÓN ESPECIAL  
ALMIRANTE BROWN, 1° de marzo de 2019**

**PRESIDENTE: señor concejal Juan José FABIANI  
SECRETARIO LEGISLATIVO: señor Carlos DE LOS SANTOS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA: señora Marcela INCATASCIATO**

**Con la presencia del señor Intendente Municipal Mariano CASCALLARES**

**CONCEJALES PRESENTES:**

**AKIKE, Ángel Carlos  
ARRIETE, Julio Alejandro  
BOLETTIERI, Daniel Roberto  
BONTEMPO, Patricia Josefina  
CECCHINI, Cecilia Inés  
CORBALÁN, Sandra Mariela  
DE ABAJO, Rodrigo Daniel  
DIPACE, Cristian Miguel  
FABIANI, Juan José  
IBARRA, Natalia Romina  
LEPERE, José**

**LÓPEZ, Fernando  
MARTÍNEZ, María Rosa  
MENDILAHATZU, Débora  
NIVEYRO, Miriam del Carmen  
REDIGO, Pablo  
RUSSO, Marilina Norma  
TOLOZA, Javier Andrés  
VILLAGRA, Claudio  
VILLARONGA, Ignacio Manuel  
WARRELL, Norma Beatriz  
YORKY, Nancy Beatriz Luján**

**CONCEJALES AUSENTES CON AVISO:**

**CRESCIMBENI, Camila**

**REGAZZONI, Carlos Javier**



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*- 1068ª. Reunión -212ª. Sesión Especial (01/03/19) -*

---

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

- En Almirante Brown, a un día del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 10:34, dice el

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Con la presencia de veintidós señoras y señores concejales en el recinto, queda abierta la 212ª. Sesión Especial, correspondiendo a la reunión número 1068.

Sr. SECRETARIO (De los Santos, Carlos).- Corresponde que la Presidencia enuncie las inasistencias, dejando constancia si las mismas se produjeron con o sin aviso.

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Se encuentran ausentes con aviso la señora Concejala Camila Crescimbeni y el señor Concejala Carlos Regazzoni.

Sra. SECRETARIA (Incatasciato, Marcela).- Bienvenidos a todos y a todas.

Hoy nos acompañan el Presidente del Consejo Escolar y Consejeros; Secretarios y Subsecretarios del Departamento Ejecutivo y demás autoridades; representantes de Fuerzas de Seguridad; autoridades educativas; como así también del Comercio y de la Industria y representantes de Instituciones; invitados especiales y público en general.

A todos les agradecemos su presencia. (Aplausos).

## **DECRETO DE CONVOCATORIA**

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. SECRETARIO (De los Santos, Carlos).- (Lee).

*“Almirante Brown, 22 de febrero de 2019.-*

**VISTO:**



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19)–*

*La Ley Provincial N° 15103, la cual establece la modificación del Artículo 68°, Inciso 2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, abriendo el Período de Sesiones Ordinarias del año el día 1° de Marzo próximo, y*

**CONSIDERANDO:**

*Que es tradición que el titular del Departamento Ejecutivo declare formalmente inaugurado dicho período, mediante un mensaje dirigido al Honorable Concejo Deliberante, el cual debe reunirse especialmente a ese efecto (Artículo 68°, Incisos 2) y 4) de la Ley Orgánica de las Municipalidades).*

**POR ELLO:**

*EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus facultades:*

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** *Convócase al Honorable Concejo Deliberante a celebrar Sesión Especial, ..... el viernes 1° de marzo del corriente, a las 10:00 horas, en la sede del Instituto Municipal de las Culturas, sito en Esteban Adrogué N° 1224, a los efectos de declarar inaugurado el Período Ordinario de Sesiones del año 2019, Sesión que tendrá el siguiente desarrollo, a saber:*

- a) Designación de la Comisión de recepción del Señor Intendente Municipal;*
- b) Entonación del Himno Nacional Argentino; y*
- c) Mensaje del Señor Intendente Municipal a la Asamblea.*

**ARTÍCULO 2°:** *Dese al Libro de Decretos, Cúrsense las Notificaciones de Estilo a los ..... Señores Concejales, Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Dese a Conocer a la opinión pública y, Oportunamente, ARCHÍVESE.*

**DECRETO HCD. N° 13/19.**”

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEL SEÑOR  
INTENDENTE MUNICIPAL**



*Honorable Concejo Deliberante  
de Amirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Corresponde designar los miembros que integrarán la Comisión de Recepción al señor Intendente Municipal.

Sr. SECRETARIO (De los Santos, Carlos).- Atento a lo dispuesto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde que la Comisión de Recepción al señor Intendente Municipal la integren los presidentes de los bloques y el Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- En consideración.

- Se vota.

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Aprobado.

Sr. SECRETARIO (De los Santos, Carlos).- Por lo tanto, invitamos a los señores presidentes de los respectivos bloques a acompañar al Presidente del Concejo para darle la bienvenida al señor Intendente Municipal.

- Así se procede.

- Hace su ingreso al recinto del Instituto Municipal de las Culturas el señor Intendente Municipal, Mariano Cascallares. (Aplausos).

## **ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO**

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Corresponde que se entonen las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie las autoridades y el público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos).

## **MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL A LA ASAMBLEA**

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Corresponde que el señor Intendente Municipal, dirija su mensaje a la Asamblea.

Tiene la palabra el señor Intendente Municipal, Mariano Cascallares.



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión – 212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

---

Sr. CASCALLARES.- Buenos días.

Hoy volvemos a reunirnos una vez más para dar apertura a las Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante. Volvemos a estar juntos, Ejecutivo y Deliberativo, vecinas y vecinos de nuestro Distrito.

Yo quiero agradecer particularmente a invitados especiales y a las autoridades, tanto provinciales, como del Parque Industrial y educativas. Gracias a todos por estar hoy aquí con nosotros.

Hoy, una vez más, la Casa Municipal de la Cultura nos alberga, y no es un hecho menor.

En septiembre esta Institución cumplirá veinte años de trabajo ininterrumpido al servicio de todos los vecinos; vaya, antes de continuar, un fuerte aplauso a todos los trabajadores municipales que le dan vida a este ícono de la cultura de toda la zona sur. (Aplausos).

Estamos arrancando nuestro cuarto año de gestión; queremos compartir con ustedes todo lo que hemos realizado, como lo hicimos en las aperturas pasadas.

Hablar de Admirante Brown, es hablar del Admirante Brown que entre todos estamos construyendo con muchos aciertos, pero también, seguramente, con muchos errores. Suele decirse que solo se equivoca quien hace, y nosotros somos hacedores por naturaleza y por ideología; somos también de aquellos que creen que entre todos es mucho más fácil, y una vez más quiero agradecer a todas las fuerzas políticas aquí representadas el acompañamiento que hemos recibido; gracias a los Radicales, gracias a los del Pro y gracias, por supuesto, a los compañeros peronistas. (Aplausos).

Les puedo asegurar, con mucho orgullo, que nuestro municipio es un ejemplo de pluralidad, de debate, de discusiones, pero siempre en armonía y con único fin: que nuestros vecinos vivan todos los días un poco mejor.

Nuestro país está atravesando una crisis económica y social, tal vez sin precedentes; vivimos días complejos, tiempos en los que nuestra sociedad toda va perdiendo poder adquisitivo, trabajo, calidad de vida, salud, y es allí donde más se espera de nosotros, de ustedes como concejales y de este equipo como gestores de una realidad que muchas veces nos agobia; nadie quiere vivir cada día peor, nadie merece vivir cada día peor.

Y desde nuestro Municipio hemos procurado hacer hasta lo imposible para que el impacto de la crisis sea el menor, haciéndonos cargo de nuestras competencias, pero también



*Honorable Concejo Deliberante  
de Almirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

reclamando, exigiendo, tanto al Gobierno provincial, como al Gobierno nacional, la ayuda necesaria.

No bajamos ni bajaremos los brazos nunca ante cada necesidad que se nos presente, no estamos acá para ocupar un cargo, estamos porque el pueblo de Almirante Brown nos dio la responsabilidad de hacerles mejor su vida, y en eso estamos. (Aplausos).

Arranqué diciéndoles que hicimos mucho, pero sepan también que sabemos todo lo que nos falta hacer; ¿hicimos obras hidráulicas? sí, pero necesitamos más; ¿pavimentamos calles? sí, claro, pero todavía faltan muchas. Mejoramos nuestros espacios públicos, pero no queda ninguna duda de que no nos vamos a conformar con ello. ¿Trabajamos para estar cada día más seguros? sí, pero nuestras familias aún siguen viviendo con miedo. Y así podríamos seguir enunciando logros tras logros, pero la realidad es la única verdad, y la nuestra es que nos queda mucho por hacer.

Señoras y señores Concejales: Entendemos que la educación es el pilar donde se construye una comunidad de hombres verdaderamente libres; no hay comunidad que crezca sin la inversión en bienes culturales y simbólicos. No tengan dudas de que con la educación se fortalece el presente para construir un futuro mejor. Con la mirada individual no se puede pensar por fuera de la concepción en comunidad. Lo hacemos con el compromiso y la fortaleza de entender que destinar recursos en la educación pública es invertir en la educación de los hijos de nuestros propios vecinos. (Aplausos).

Aunque la obligación estatal en materia educativa no es competencia municipal, hemos decidido, desde el primer día de gestión, involucrarnos, comprometernos y estar presente como Municipio en las escuelas, con un plan de infraestructura escolar continuo a lo largo de estos tres años, con inversión en equipamiento escolar y también con el acompañamiento a nuestros docentes.

Hemos puesto a disposición recursos humanos y materiales, para garantizar una mejora del acceso a los servicios educativos, no solo circunscripto a lo escolar, sino en su sentido más amplio, promoviendo la planificación de las iniciativas que reparen y restituyan los derechos educativos vulnerados.

Realizamos intervenciones en los 190 edificios educativos de nuestro Distrito; más de 450 millones de pesos fueron los recursos invertidos en el mejoramiento de sanitarios, impermeabilizaciones de techos, patios nuevos, reacondicionamientos de instalaciones de luz y de gas, la construcción de baños para discapacitados y de siete nuevos playones –este año–



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

multideportivos. Además, se invirtió en la refuncionalización de cocinas y comedores en la infraestructura escolar y también en nuevas aulas como, por ejemplo, en el Jardín de Infantes N° 921, de Rafael Calzada, donde estamos construyendo un aula nueva; lo mismo en la Escuela Secundaria N° 6, de Longchamps, donde construimos 2 aulas nuevas, y en el Jardín N° 925, de San Francisco Solano, también estamos construyendo un aula nueva y realizando la conexión de cloacas; en la Escuela Secundaria N° 25, de Glew, sumamos un aula nueva, una dependencia administrativa y reparamos los techos, por incendio. Y en la Escuela Secundaria N° 30, de Don Orione, también estamos construyendo un aula nueva.

Además, estamos haciendo un playón deportivo en la Técnica de Longchamps, que va a ser un ejemplo de toda la región, y va a haber un lugar para todos los chicos de la Técnica. (Aplausos).

Para finalizar este capítulo, en materia de inversión en infraestructura escolar, quiero destacar, como un aspecto significativo, que a la fecha ya creamos 8 jardines de infantes, ampliando a más de 1.600 niños el derecho al acceso a la educación del nivel inicial para los más pequeños de nuestras familias brownianas. (Aplausos). ¿Alcanzan? Claramente, no; falta mucho, pero, porque lo venimos haciendo, sabemos cómo hacerlo.

Seguimos adelante con el plan FINES, más de 3.000 inscriptos nos obligaron a incrementar la cantidad de sedes, de comisiones y, desde ya, con los elementos necesarios para poder llevarlo adelante. (Aplausos).

Anuncié tiempo atrás el plan “Brown Libre de Analfabetismo”, y hoy tenemos más de un centenar de centros de alfabetización funcionando en todo el distrito, con más de 500 alfabetizados. (Aplausos). Vaya un reconocimiento especial a docentes, referentes y alfabetizadores que tanto trabajo hacen por los vecinos de cada uno de sus barrios.

Trabajamos en equipo articulando entre varias áreas de la gestión, consolidando programas como “Niños a la Vista”, “Campamentos Educativos”, “Talleres de Educación Sexual Integral”, “Educación Vial” y “Excursiones Estudiantiles”. Son algunas de las iniciativas en las que venimos trabajando junto a la comunidad educativa.

Vamos por una nueva versión de la exitosa Feria Internacional del Libro. En la edición del año pasado pasaron por ella más de 60.000 vecinos.

Tampoco podemos dejar de mencionar el trabajo realizado en nuestra Biblioteca Municipal que cumplió el año pasado 100 años. Hemos iniciado una puesta en valor, la remodelación de su edificio. En la primera etapa del proyecto reparamos los sanitarios, los



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

techos, las oficinas, así como también un depósito para libros, una pequeña cocina y un baño para discapacitados. En su segunda etapa estamos remodelando la sala principal para construir un entrepiso destinado a albergar más estanterías con libros.

Cabe destacar que la biblioteca hoy empieza a tener un espacio atractivo y moderno, pero manteniendo el valor histórico que distingue a esta casona que ya es patrimonio cultural de Almirante Brown.

Estamos convencidos de que fomentar la lectura es una de nuestras tareas, y mediante los Bibliomóviles nos acercamos a cada rincón del Municipio. Por ello al móvil histórico –teníamos uno que había sido el primero de la Argentina, de la CONABIP– le sumamos un nuevo Bibliomóvil, recientemente adquirido por el Municipio.

Llevamos a cabo el Congreso de Educación y la “Expo Universidades”, y este año realizaremos la Primera Jornada de Capacitación en Educación Superior y la Exposición Regional de Escuelas Técnicas.

Ya funciona la Escuela Técnica Agraria de Educación, y cuando pongamos en marcha el Primer Centro de Educación Agraria en un edificio municipal, estaremos cumpliendo con nuestros vecinos, pero especialmente con aquellos de nuestra zona rural.

Años atrás, al término de mis estudios acá, en el Nacional, tenía que viajar a Buenos Aires para poder seguir adelante con mis estudios universitarios de grado. Y la verdad es que uno se planteaba cómo en un municipio tan grande y estratégico, como es Almirante Brown, no teníamos una Universidad Nacional.

Nos pusimos a trabajar, y allá por el año 2013 nos propusimos, junto al equipo, lograr tener una Universidad en Almirante Brown; dimos las discusiones en el ámbito nacional, tanto en el Educativo, como en el Legislativo, y a fines del año 2015 –día 7 de octubre, para ser más exacto–, se sancionó en el Congreso de la Nación la Ley que crea la Universidad Nacional “Guillermo Brown”; y ahí nos preguntamos con algunos de los que están acá, si la tarea estaba cumplida. Claramente no estaba cumplida. Gracias a que los vecinos nos acompañaran y que a partir de 2015 tuviéramos la oportunidad de llevar adelante los destinos de Almirante Brown, continuamos trabajando para que sea posible ver esa Universidad llena de alumnos. Cedimos desde el Municipio la Quinta Rocca, para que sea su sede. Trabajamos en los planes de estudio y de carreras. Ustedes saben bien que una Universidad no es cosa de un día para el otro; son de esas instituciones que demoran en arrancar, pero que perduran para toda la vida, y cuanto más añejas, más ilustradas. (Aplausos).





*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

---

Gracias por estar presentes la Rectora y el Vicerrector de la Universidad, que también nos están acompañando. (Aplausos).

Como vemos, en la agenda educativa estamos todos involucrados; la participación es un derecho y una obligación, porque las mejoras son resultados de la construcción colectiva. Falta mucho por hacer, pero falta mucho menos que hace tres años. (Aplausos).

Señoras y señores Concejales: No hay pueblo libre, soberano, sin cultura propia y auténtica; creo que, en ello, estamos todos de acuerdo, y Almirante Brown fue, es y será cuna de grandes artistas, lugar donde el arte puede manifestarse libremente, y es promovido desde las esferas públicas.

Por ello, revalorizamos y recuperamos nuestras fiestas populares, como la FESTICALA, y los Carnavales Populares de Almirante Brown. Por ello llevamos adelante el embellecimiento urbano con más de cien murales. En estos días inauguramos en la Plaza Japón, con “Nacho” y con muchos vecinos de Burzaco, un mural enorme pero, sobre todo, muy lindo y participativo, porque es la Plaza Japón y porque la comunidad japonesa participó de ese mural. Así lo hicimos en más de cien lugares.

Asimismo, en materia cultural, acompañamos a 335 instituciones de bien público, organizamos más de 210 talleres con la participación de más de 7.000 vecinos; ello gracias a un fuerte plan de descentralización de actividades. El Fondo Municipal de las Artes, recientemente creado, ya financió gran cantidad de proyectos individuales y colectivos.

El Fondo Cultural Participativo, creado por la Ordenanza 11033/17, que creó el Fondo de Protección de la Cultura de Gestión Independiente, es un mecanismo de participación comunitaria, permitiendo que los artistas, productores y gestores culturales sean los verdaderos protagonistas de la decisión sobre esta política pública, garantizando, a través de su voto, transparencia, asociativismo y orientación de las acciones del Estado en este sector.

Estas acciones demuestran que para nosotros el Estado promueve y apoya lo que la sociedad crea y expresa, con objetividad e imparcialidad; allí donde hay una idea, una expresión artística, debe estar el Estado presente para ayudar a transformar la realidad desde la periferia hacia el centro, descentralizando hoy más del 65 por ciento de la agenda cultural de nuestro distrito.

Como verán, también hicimos mucho en materia cultural, pero vamos por más. Ya adquirimos el equipamiento, y ahora vamos por la puesta en marcha definitiva de la Productora Municipal de Contenidos de Radio, TV y Discográfica. (Aplausos). Vamos por la



*Honorable Concejo Deliberante  
de Amirante Brown*

*- 1068ª. Reunión -212ª. Sesión Especial (01/03/19) -*

creación de las Escuelas Municipales de Arte; vamos por la concreción de un Predio Ferial de Fiestas Populares; vamos por dos Polos de Desarrollo Cultural y Artístico, uno en San Francisco Solano y otro en la localidad de Malvinas Argentinas, democratizando la oferta de bienes y servicios culturales que brindamos desde nuestro Municipio.

En materia cultural nunca se llega al objetivo, siempre hay más y más por hacer; siempre hay y habrá un nuevo desafío, y así lo estamos encarando.

Vecinos educados en una sociedad democrática, formados en la diversidad cultural y local, me llevan a pensar en aquella frase del ideario popular “Mens sana in corpore sano”. Por ello la salud es primordial en nuestra agenda de trabajo; esto nos obliga a pensar que cuando un pueblo sufre, se empobrece y no accede a las mínimas necesidades básicas, su salud se deteriora en igual proporción. Un niño que no come es mucho más que un niño que no come; es un potencial víctima de múltiples enfermedades; una mujer maltratada, golpeada es paciente obligado de tratamientos varios.

Señoras y señores Concejales: En materia de nuestras políticas sanitarias, desde el primer día nos propusimos mejorar la calidad y accesibilidad de la atención en el Sistema de la Salud municipal. Por ello, con satisfacción, les puedo decir que llevamos cumplidas, en casi un 70 por ciento, las metas del Plan Municipal de Salud 2015-2019, que expuse oportunamente aquí mismo frente a ustedes. (Aplausos).

Solo en el año 2018 atendimos más de 700 mil consultas en nuestros CAPS y Postas Sanitarias. Realizamos seguimiento y atención especializada a casi 5.000 madres embarazadas, e hicimos seguimiento y atención a más de 1.900 bebés de nuestro Distrito; aplicamos más de 240.000 dosis de vacunas para prevenir y reducir el impacto de enfermedades transmisibles; invertimos más de 14 millones de pesos en compra de medicamentos con fondos municipales, llevando la cobertura a casi 1.800 pacientes, entre ellos diabéticos, asmáticos y epilépticos; evaluamos más de 22.000 niños dentro del Programa “Niños a la Vista” y entregamos a ellos más de 4.500 pares de lentes.

Concretamos más de 122.000 prestaciones de laboratorios y de imágenes; entregamos más de 11.000 libretas sanitarias e hicimos traslados de alrededor de 2.000 pacientes crónicos. (Aplausos).

En esta oportunidad, vale la pena señalar, en un párrafo aparte, la inversión que venimos realizando en infraestructura sanitaria; estamos llevando adelante una histórica



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

intervención en nuestra red de Centros de Atención Primaria de la Salud en el marco de la Red AMBA.

Nos encontramos en plena ejecución de obras de ampliación y remodelación en 20 CAPS, además de la construcción íntegra de 6 CAPS ya existentes, y la construcción de 3 nuevos CAPS. (Aplausos). Además, se realizó la compra de un terreno, también para la restauración a nuevo del edificio para el CAPS de Floreal Ferrara, en la localidad de Burzaco. (Aplausos).

Iniciamos también la obra de la construcción del nuevo Centro Mental Infanto-Juvenil, la casa TEA –para nosotros–, en la localidad Ministro Rivadavia... (Aplausos), que abarca más de 500 metros cuadrados. Esto permitirá brindarles cuidados a niñas, niños y adolescentes que lo necesitan para mejorar su salud individual y su integración familiar y comunitaria, a través de las actividades de promoción y atención de la salud, en espacios adecuados, individuales y grupales.

También invertimos en gran cantidad de equipamiento y tecnología al servicio de la salud, como, por ejemplo, adquirimos 35 medidores de Pico Flujo Espiratorio, 5 medidores Digitales de Aire Espirado y un Espirómetro de última generación. (Aplausos).

Hemos informatizado la totalidad de los consultorios de nuestros CAPS, instalando 152 nuevas computadoras y monitores. Logramos el ciento por ciento de conectividad en nuestros CAPS, aumentando el ancho de banda a 10 megabytes, para facilitar la transferencia de datos, mejorando el servicio y avanzando en la Historia Clínica Digital en todos los CAPS.

Estamos desarrollando Centros de Atención Primaria con especializaciones en temas como salud visual, testeo de VIH, cesación de tabaquismo, diagnóstico y tratamiento de enfermedades como diabetes e hipertensión arterial.

También en el Centro de Diagnóstico Municipal, incorporamos y pusimos en funcionamiento la digitalización de los equipos de Radiología y Mamografía. (Aplausos). Hoy las radiografías de los pacientes pueden ser vistas por los profesionales en los CAPS y vía Internet, a través de un servidor municipal centralizado de almacenamiento de imágenes.

En materia de sanidad, y con el fin de controlar la población animal felina y canina, triplicamos desde el principio de nuestra gestión las atenciones quirúrgicas, llevando adelante 30.000 castraciones anuales, entre las atenciones en el renovado Centro Municipal de Sanidad Animal y Zoonosis, y los operativos barriales que venimos llevando adelante.



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

---

Incorporamos una ambulancia de terapia intensiva móvil; realizamos en el año 2018 más de 11.100 auxilios en respuestas a llamadas al 107 AB, aumentando un 170 por ciento los auxilios con respecto al inicio de nuestra gestión. (Aplausos).

Renovamos todo el equipamiento de las bases de ambulancias y creamos un Protocolo de normas y funciones del 107 AB; asimismo tenemos planificado incorporar dos nuevas bases a nuestro sistema de emergencias, una en San José y otra en Malvinas Argentinas, sumado a los móviles de respuestas sanitarias tripulados por técnicos en emergencia. (Aplausos).

En materia de Salud Mental y Adicciones atendimos más de 70.000 consultas; estamos dando atención diaria y especializada, y tenemos trabajando un equipo de atención a domicilio para casos complejos, porque no esperamos a que nos llegue el problema; una vez anunciado el hecho, vamos a sus casas.

Mediante la gestión asociada con el tercer sector, estamos finalizando la ampliación de un Centro de Atención en la localidad de Don Orión, el Hogar de Cristo, en la manzana 33, en el cual estamos construyendo 410 metros cuadrados distribuidos en dos plantas. Otra construcción, que estamos terminando con el apoyo del programa “Argentina Trabaja”, es el comedor del “Hogar Nueva Vida”, en la localidad de Glew, centro de internación que contará con un nuevo espacio de 100 metros cuadrados distribuidos en una planta.

Como dije al principio: sabemos que falta como en todo, pero nunca alcanza cuando se trata de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Señoras y señores Concejales: A lo largo de estas realizaciones vamos configurando un hombre educado –dijimos– con bases culturales sólidas en un cuerpo y en un entorno saludable, pero de nada nos sirve todo ello si no le garantizamos la mínima seguridad para vivir, para desarrollarse en plenitud, en libertad, sin miedos, disfrutando de cada cosa que se ha ganado con su propio esfuerzo.

La seguridad es otro de los temas en el que, si bien no es de plena competencia municipal como la educación, nos vemos obligados a estar presentes, porque al delito le ganamos entre todos o el delito nos gana a cada uno de nosotros.

Así no queremos seguir, lo sabemos todos, y es por ello que no dudamos a la hora de colaborar con las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales.

Quiero que sepan todos lo que hemos hecho para que juntos entendamos todo lo que falta por hacer; implementamos Corredores Escolares e Industriales Seguros, en articulación



*Honorable Concejo Deliberante  
de Amirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

con el comando de patrullas; gestionamos el ingreso de más de 1.000 agentes de la Policía local, de los cuales hoy quedan activos 782.

En términos de inversión de recursos municipales que venimos realizando para el apoyo de las fuerzas de seguridad, instalamos 314 nuevas cámaras de seguridad, y este año instalaremos 100 más.

También podemos señalar que compramos equipos de comunicación e instalamos 15 destacamentos móviles; trabajamos y continuaremos trabajando en la renovación y mantenimiento de los patrulleros, como así también seguiremos proveyéndoles el combustible para que todas las flotas estén en condiciones de recorrer los barrios de nuestro Distrito.

Como ya todos ustedes saben, hemos adquirido un predio en la calle Alsina al 1.400, de la localidad de Burzaco, donde hoy se encuentra en funcionamiento la nueva Base de la Policía local, donde además está previsto se desarrolle la descentralización judicial en Amirante Brown.

En nuestra gestión, incorporamos la Policía Local Montada, que patrulla la zona rural de Ministro Rivadavia, hoy con base operativa en la sede de la calle Juan B. Justo. También reubicamos el destacamento de la Policía Bonaerense en Ministro Rivadavia, en un inmueble de la calle Virrey Cevallos, que se utilizaba para la venta de estupefacientes, recuperado gracias a la gestión de este Municipio frente a la Justicia Federal, el cual fue restaurado para su funcionamiento.

Asimismo, hoy ya se encuentra con custodia policial otro inmueble recuperado del narcotráfico, en el Barrio Betharrán, el cual ya fue aprobado por el Ministerio de Seguridad para el funcionamiento de un nuevo destacamento policial. (Aplausos).

Durante el transcurso de este año tenemos planificada la mudanza de la Casa de Justicia Municipal, también en otra propiedad recuperada de una causa vinculada al narcotráfico y cedida al Municipio por el Poder Judicial, en la calle Italia, de Burzaco; de la misma manera, pusimos en funcionamiento con el Ministerio de Justicia un Centro de Atención a la Víctima y Acceso a la Justicia.

En el marco de nuestra política de colaboración y apoyo a las Fuerzas de Seguridad provinciales y nacionales, pusimos en funcionamiento la base de la Gendarmería local en un predio municipal de Burzaco, en el centro geográfico de nuestro Municipio, conforme al convenio firmado con el Ministerio de Seguridad de la Nación, para que ellos instalen allí 350 gendarmes.



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

---

Construimos –y hoy funciona a pleno– el Centro de Operaciones Municipal. Este edificio nuclea todas las áreas vinculadas a la seguridad y da respuesta rápida a los vecinos ante situaciones de emergencia. Hoy podemos señalar que este nuevo centro nos ha permitido acortar y mejorar los tiempos de respuesta, como así también mejorar la articulación entre las distintas áreas. Hecho concreto del cual nos debemos sentir orgullosos, no solo como responsables de la gestión, sino también como vecinos brownianos, ya que este es un centro modelo en la región por dimensiones, por tecnología aplicada al servicio de la prevención en seguridad y atención en emergencias, pero fundamentalmente porque fue pensado, planificado y construido con recursos municipales, y es llevado adelante las 24 horas, los 365 días del año, por hombres y mujeres del Estado municipal. (Aplausos). Volver a mencionar este logro es reivindicar la gestión pública, es poder mostrar que desde el Estado se pueden hacer las cosas bien y al servicio de todos.

Como dato destacable, quiero contarles que en nuestro laboratorio del COM hemos atendido más de 2.500 oficios judiciales, entre ellos muchos por pedido de material filmico y Botón de Pánico.

Como parte de las acciones que venimos implementando, en materia de prevención y seguridad ciudadana, no quiero dejar de mencionar que continúa aplicándose el funcionamiento de la aplicación “Alerta Brown”, con miles de vecinos suscriptos, brindándoles asesoramiento, acompañamiento y respuesta ante las emergencias y alertas atendidas. También contamos con los programas “Abuelos Seguros” y “Tranquera Solidaria”, por los cuales damos atención a las inquietudes de nuestros vecinos.

Contamos con el Programa “0800 DROGA”, a través del cual gestionamos denuncias anónimas vinculadas a puntos de venta de estupefacientes, y ya logramos realizar 115 denuncias efectivas ante la Justicia Federal.

Este año sumamos un nuevo programa, el “Alerta Escuelas”, el cual será administrado por las autoridades de cada una de las escuelas y tendrá comunicación directa, mediante un Botón de Pánico, con el Centro de Operaciones Municipales en casos de urgencias vinculadas a seguridad, al 107, a incendios o a Defensa Civil. (Aplausos).

Nuestras mujeres son prioridad en todas las áreas. Por ello ejecutamos el “Programa de Protección Integral de la Mujer”, teniendo en funcionamiento más de 470 botones de pánico para víctimas de violencia de género, monitoreados desde nuestro COM.



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión – 212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

---

En materia de Defensa Civil, intervenimos en más de 3.400 acciones el último año, acudiendo a cualquier hora del día en todo tipo de emergencias, como accidentes en la vía pública, caída de árboles y de postes, cables cortados, de los cuales alrededor de 2.000 respuestas constituían situaciones que llevaban riesgo de vida.

Con el fin de cuidar a nuestros jóvenes, desde Defensa Civil y otras áreas municipales, participamos en los operativos de fiestas de egresados de fin de año, controlando establecimientos, haciendo alcoholemia, comunicándonos con los padres, dando atención médica, pero esencialmente cuidando a nuestros jóvenes.

Pusimos en marcha el Protocolo de Actuación ante Eventos Hidrometeorológicos para atender las grandes e inusuales tormentas que vienen azotando en los últimos años y que cada vez son más frecuentes, al cual le dimos jerarquía de política pública a través de la sanción de la Ordenanza 11.327. Tenemos funcionando una estación meteorológica y proyectamos instalar y poner en marcha seis estaciones meteorológicas más en nuestro distrito, que nos permitan monitorear y tener más y mejor información ante los nuevos fenómenos meteorológicos.

En materia de Defensa del Consumidor, podemos señalar que intervenimos en más de 11.700 casos, de los cuales casi 300 fueron sancionados con sanciones recaídas sobre la empresa Edesur. Y es allí donde por falta de suministro a nuestros vecinos, hemos denunciado judicialmente a la empresa y seguiremos acompañando a nuestros vecinos en los reclamos ante el organismo responsable de su control, que es el ENRE, hasta lograr que tengan el servicio que necesitan y que se merecen, entendiendo que el acceso a la energía y al agua son derechos humanos insustituibles; 2.684 audiencias entre las partes fueron generadas desde Defensa del Consumidor.

En el marco del Programa de Seguridad Vial, quiero contarles que desde el año pasado comenzamos a brindar cursos de concientización vial, destinados a quienes tramitan su primera licencia de conducir o a quienes solicitan una ampliación de licencia para profesionales. La capacitación tiene como fin que aquellos que empiezan a manejar, no solamente tengan en claro la documentación con la que deben contar, sino también hacer hincapié en las normas de tránsito, con el objetivo de mejorar la Seguridad Vial entre todos.

Antes, la entrega de los registros de conducir tardaba entre 7 a 10 días; hoy lo estamos haciendo y se están entregando en 24 horas. El objetivo es que los vecinos puedan tener la licencia de conducir el mismo día en el que la tramitan. (Aplausos).



*Honorable Concejo Deliberante  
de Amirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

---

Porque el transporte público nos interesa y nos preocupa, se trabajó en la renovación de las unidades de colectivos para que nuestros vecinos viajen mejor. A modo de ejemplo podemos mencionar que, entre las líneas 505, 506, 514 y 521, se renovaron, a cero kilómetro, 138 unidades. (Aplausos).

Por último, quiero contarles que ya tenemos el proyecto para la segunda etapa del COM, para la construcción de un Polo de Seguridad Vial, el cual concentrará las actividades administrativas, operativas y de servicios de las distintas áreas de tránsito, seguridad vial, transporte y Tribunal de Faltas, el cual está planificado, fundamentalmente, para mejorar la calidad de atención al vecino, acortar aún más los tiempos de gestión y profundizar la tarea de concientización y educación vial.

Señoras y señores Concejales: Tomemos conciencia del universo y gran municipio en el que vivimos; hagámonos cada día más amigable, valorémoslo y cuidémoslo.

En el transcurso de estos años pusimos en valor más de 150 espacios públicos en todos los barrios del distrito, mediante intervenciones en plazas, en las cuales pusimos nuevos juegos infantiles, de salud y también juegos integradores.

Además, realizamos trabajos de forestación y colocación de equipos urbanos, realizando una inversión de más de 97 millones de pesos. Siguiendo con nuestra planificación, para estar presentes en todos los barrios, proyectamos intervenir en este año 2019, más de 100 espacios públicos de nuestro Distrito.

Sin una logística de envergadura diversificada es imposible darles respuestas a los problemas de nuestros vecinos; por eso cuando asumimos nos propusimos ampliar y potenciar nuestro Parque Automotor para el desarrollo de diversos trabajos en todo el municipio.

Hoy ya incorporamos 20 camionetas de trabajo, 34 camiones, 11 camiones bateas, 3 mini palas, 2 minibuses, 1 mini tractor, 1 pala frontal, 1 oruga retroexcavadora, 3 tractores y 4 tráileres para carga. Todo ello ayuda a la ejecución de las tareas de las Delegaciones Municipales, como a los trabajos de higiene urbana.

Estas inversiones con fondos municipales nos han permitido llevar adelante las diferentes intervenciones en distintos puntos de nuestro Distrito.

Señores Concejales: En materia de parquización y de remodelación mobiliaria realizamos intervenciones en el marco de las estaciones de la localidad de Rafael Calzada, y además sobre la calle Güemes se construyó un monumento al “Submarino ARA San Juan”, en homenaje a los 44 tripulantes, a un año de su desaparición. (Aplausos).





*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión – 212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

---

Aprovechemos este momento para realizar un justo y debido homenaje a estos 44 argentinos que perdieron su vida sirviendo a nuestra patria (Aplausos).

Señoras y señores aquí presentes: Retomando las acciones realizadas quiero contarles que también en la localidad de Claypole realizamos mejoras en el parque de la estación, sobre la calle 17 de Octubre y en el entorno del nuevo Skate Park.

En la localidad de Burzaco, sobre la calle Pellegrini, se construyó el nuevo “Pasaje de Madres de Plaza de Mayo”; se puso en valor también el Monumento a “La Noche de los Lápices”, utilizando las mayólicas del Programa “Envión”, ubicado en la localidad de Adrogué.

Como parte de nuestra planificación de puesta en valor de los principales corredores viales de nuestro distrito, la avenida Espora y la avenida Hipólito Yrigoyen, realizaremos intervenciones en los bulevares mediante trabajos de escultura, iluminación y parquización.

Tenemos proyectado también en localidad de Longchamps la construcción del Paseo Berlín, donde realizaremos veredas de hormigón acompañado de señalética y demarcación vial, conectando la avenida Espora con el Boulevard del Centro Cívico de la Estación.

Vamos a crear un Pasaje Gastronómico y Cultural, sobre la calle Cordero, en la localidad de Adrogué, con el objeto de fomentar el crecimiento del comercio y la cultura en nuestro distrito.

Señoras y señores Concejales: Ya hemos iniciado la segunda etapa de puesta en valor de la quinta Ramón Carrillo, un predio de 13 hectáreas que estará abierto a la comunidad de Almirante Brown.

El proyecto plantea la recuperación de este pulmón verde para el uso de nuestros vecinos, resaltando la salud a través del deporte. Vaya un reconocimiento al padre de la salud pública de nuestro país, el doctor Ramón Carrillo. (Aplausos).

Por ello organizaremos allí la construcción de un circuito recreativo y aeróbico con una cinta asfáltica de 2000 metros cuadrados, con postas de salud, equipamiento urbano y parquización, el cual recorrerá orgánicamente la arboleda histórica que tiene esa quinta.

En una primera etapa se realizó la construcción de 1.700 metros cuadrados de veredas de hormigón en la parte exterior a la quinta y se realizaron trabajos de desmalezado y poda en toda la superficie, logrando recuperar la arboleda y los senderos naturales del predio. En este sentido, destacamos que una de las características de nuestro Distrito es la riqueza paisajística



*Honorable Concejo Deliberante  
de Miraflores de la Sierra*

*– 1068ª. Reunión – 212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

generada por la extensa y variada presencia de vegetación, la que constituye parte de nuestra identidad urbana.

Por ello venimos trabajando en distintas medidas para la regularización y protección del arbolado urbano, y por eso impulsamos la Ordenanza que creó el Registro de Podadores con el objetivo de cuidar nuestro patrimonio forestal.

La finalidad de este Registro es que estén a disposición del vecino para la ejecución de tareas de poda y de arbolado, y que cumplan con los requisitos establecidos para realizarlo correctamente, informando y, asimismo, estableciéndoles capacitaciones de poda correctiva, utilizando elementos de seguridad y traslado del producido en los puntos destinados para tal fin.

A su vez, implementamos el pedido de poda en la página online del municipio para facilitar la gestión del trámite, y habilitamos la “Denuncia de poda ilegal”, donde los vecinos pueden denunciar las podas indiscriminadas y extractivas.

En paralelo, desde la granja municipal educativa, se recuperan y reproducen árboles para la utilización con estacas de ejemplares de álamo y sauces, y se realizaron periódicamente cursos de capacitación en huertas, viveros, podas y compost destinados a los productores y vecinos de nuestro distrito.

Creamos el programa “Un Árbol para mi Escuela”, en el cual se está trabajando, en coordinación con las delegaciones municipales, para armar programas de forestación con los chicos de las escuelas y los jardines de infantes, porque creemos que es importante inculcar el cuidado del ambiente a los más chicos que son nuestras futuras generaciones.

Estimados presentes: A un año de la inauguración de esta Granja Educativa Municipal, les puedo informar, con gran satisfacción y orgullo, que ya recibimos más de 60.000 vecinos a través de instituciones educativas, instituciones de bien público, centros de jubilados, grupos scouts y vecinos comunes. (Aplausos). Es un proyecto que pudimos concretar juntos, y que hoy es un espacio de formación y de recreación a disposición de todas las familias de Brown.

Realizamos talleres descentralizados de huertas, compostaje e hidroponía; cursos de producción de biofertilizantes, inseminación artificial de bovinos, producción cunícola, apicultura; charlas formativas sobre cultivos no tradicionales de huertas, producción de gírgolas y cría de gusanos de seda. También, desde la huerta y el vivero de la Granja Municipal se repartieron, para las familias, más de 1.200 plantines arbóreos, 1.000 plantines hortícolas y 2.000 kits de semillas.



*Honorable Concejo Deliberante  
de Amirante Brown*

*– 1068ª Reunión – 212ª Sesión Especial (01/03/19) –*

---

Dentro de la propuesta educativa de la granja, proyectamos poner en marcha una Panificadora Municipal. La misma está en etapa de construcción de su edificio para la instalación de una maquinaria de última generación, también cedida por la Justicia Federal, recuperada de la lucha contra el narcotráfico.

Este proyecto abarca dos etapas iniciales. La primera, es la educativa y está basada en el fomento de los oficios panaderos, ampliando así la oferta de formación profesional de nuestro Municipio, complementando de esta manera las actividades de nuestros dos Centros de Formación Municipal.

Por otro lado, y con una gran importancia, se realiza la tarea de abastecer con panificados a las escuelas de nuestro distrito, otorgando mayor cantidad de alimentos y de mejor calidad, ya que muchas de las materias primas utilizadas en la producción provienen de nuestra propia granja.

Próximamente estamos inaugurando un tambo modelo de escala educativa, para la cual realizamos una inversión en tecnología y en construcción de un espacio adecuado, en cuanto a las condiciones necesarias para su funcionamiento. En este proyecto contamos con el asesoramiento de las empresas Danone y Mastellone.

Señoras y señores Concejales: Otro logro a destacar con respecto a las políticas de saneamiento del ambiente son las acciones que realizamos en los basurales. En el año 2016, teníamos detectados 80 puntos de vuelco de residuos clandestinos. A través del trabajo realizado mediante la adquisición de maquinarias y camiones, logramos reducir a 60 puntos en el año 2017 y a 45 puntos en el año 2018. A lo largo de este año, vamos a continuar trabajando en esta política de erradicación de basurales.

También quiero señalar que, con la finalidad de ampliar y mejorar los servicios que se brindan a la comunidad, desde el Municipio logramos pasar de contar con la recolección domiciliaria de 11.400 cuadras en 2016 a 13.200 cuadras en 2018, a través de la nueva contratación del Servicio de Higiene Urbana. Además, incorporamos dos camiones barredores mecánicos, que barrerán más de 2.000 cuadras. (Aplausos).

A través del programa “Eco Inclusión” venimos desarrollando desde el año 2017 diversas acciones, dentro de las cuales podemos destacar la puesta en marcha de seis estaciones de reciclados y puntos de retiro en instituciones, en colaboración con la ACUMAR. En 2018, absorbimos la logística de la recolección diferenciada de los 56 puntos y sumamos 6 estaciones más de reciclado. Además, habilitamos 2 Centros de Separación de Residuos en las



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión – 212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

localidades de San José y de Burzaco, en un trabajo muy articulado con la comunidad organizada de esos lugares con los recicladores urbanos; y ampliamos la recolección diferenciada a 105 puntos en todo nuestro distrito.

Señoras y señores aquí presentes: Por último y no menos importante, en este capítulo quiero señalarles que no pararemos de planificar acciones y efectuar trabajos de limpieza y saneamiento en nuestros arroyos, canales y en el sistema de desagües pluviales en general, durante todo el año para mantener los espacios públicos en condiciones y evitar anegamientos; porque cada tormenta de las últimas nos vienen poniendo a prueba, a nosotros, por estar en la gestión municipal y a cada vecino porque es fundamental su contribución, ya que la limpieza es tarea de todos y todos debemos comprometernos en el cambio cultural para conservar y proteger a nuestro ambiente.

Señoras y señores Concejales: Todo nuestro accionar está teñido de un fuerte compromiso por lo social; uno gobierna desde la ideología que lleva adentro, desde las convicciones que lo movilizan, y las políticas sociales son para nosotros la base de la construcción de una sociedad más justa. Devolverles dignidad a las familias que la han perdido no es una tarea más, es una obligación que tenemos como gobernantes, como sociedad más justa que queremos para nuestros vecinos.

Donde hay una necesidad hay un derecho, y este Intendente y su equipo estamos decididamente al servicio de los que más necesitan.

¿Cuántas veces nos preguntamos cómo puede faltar comida en un país donde sobra la producción alimenticia?, pero ¿saben qué? La comida falta, y es tarea nuestra que cada vecino tenga, al menos, lo mínimo y necesario para alimentarse. (Aplausos).

Como parte de nuestro Programa de Asistencia Directa, en 2018 hemos entregado más de 299 ayudas económicas por un monto superior a 7.500.000 pesos, atendiendo casos de problemáticas sanitarias crónicas, mejoras habitacionales a espacios de tratamientos médicos prolongados o a la discapacidad; familias que han sufrido pérdidas por incendios y vecinos o vecinas de extrema vulnerabilidad.

Lamentablemente, la dura situación económica nos llevó a entregar 75.000 raciones de alimento en el año 2018, debiendo responder a un porcentaje de demanda interanual que se superó en un 138 por ciento. Como parte de los programas Bajo Peso y Leches Especiales, entregamos 6.360 raciones para que las familias pudieran cubrir las necesidades nutricionales de sus bebés, niños y niñas con patologías específicas.



*Honorable Consejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

---

Además, estamos brindando asistencia alimentaria en forma directa a más de 11.000 niños y niñas, en forma diaria, a través de unas 300 instituciones, entre comedores comunitarios y merenderos.

No obstante tamaña asistencia, quiero serles totalmente sincero. Por definición ideológica y por convicción política, anhelo el día en que no tengamos que abrir más comedores ni merenderos (Aplausos); el día en que cada niño y cada familia puedan estar sentados en la mesa de su casa, en familia, alimentándose cómo y dónde corresponde; lo actual es paliativo y debe ser meramente transitorio. Sueño con una Argentina donde cada uno tenga trabajo, tenga dignidad y que el plato de comida no se tenga que andar mendigando. (Aplausos).

Fortalecimos el Servicio Alimentario Escolar a partir de su municipalización, garantizando la alimentación de nuestros niños en 247 instituciones educativas públicas del distrito. Estamos llegando a 72.152 alumnos en forma diaria.

Mejorando la gestión, logramos que los fondos del Servicio Alimentario Escolar se optimizaran al punto de su mejor utilidad y destino. Porque los niños fueron, son y serán para nosotros los únicos privilegiados, hemos realizado 65.000 intervenciones desde la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Permítanme dedicar un párrafo especial a las hoy llamadas Políticas de Género. Celebro el espacio que nuestras mujeres van ocupando en las sociedades, el cambio de paradigma a la hora de fijar políticas públicas igualitarias, el aporte de género que todo lo transforma y todo lo humaniza, y me duele tanta violencia contra las mujeres. En la lucha por terminar con esa cultura retrógrada, nos van a encontrar siempre presentes. (Aplausos).

La promoción de los derechos de las mujeres constituye uno de los ejes de nuestro proyecto, por eso el Consejo de la Mujer ha reunido en asamblea a todas aquellas mujeres que luchan por la igualdad de género, para discutir ideas y propuestas desde todos los barrios del distrito, convocando a todas las organizaciones.

Asimismo, reunió a la mesa local contra la violencia de género con participación de jueces, fiscales y autoridades policiales. En la articulación con la UFF se dictaron más de mil talleres de sensibilización y conocimiento del protocolo de intervención para situaciones de violencia de género, llegando a las escuelas, ONGs, efectores municipales, concientizando a todos y a todas sobre esta problemática. Nuestra Unidad de Fortalecimiento Familiar es la



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión – 212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

herramienta emblemática en toda la región por el abordaje que brinda ante estas circunstancias.

En el mientras tanto, entre otras acciones, sigue funcionando el Primer Centro Autogestivo de Mujeres en Situación de Violencia, donde se da acogimiento a mujeres violentadas, junto a sus hijos/as brindándoles acompañamiento jurídico y social.

En momentos de fuerte crisis social y económica, como la que estamos atravesando, las organizaciones intermedias cumplen un preponderante rol en la contención social. Los clubes de barrios son un fiel exponente de ello, fundamentalmente en la relación con nuestros niños y con nuestros abuelos.

Nuestros clubes, sociedades de fomentos, centros de jubilados, fueron beneficiados por una inversión municipal que superó los 15.000.000 de pesos, para que puedan realizar mejoras en su infraestructura. (Aplausos).

Pasaron 5.600 estudiantes de cuarto grado por nuestro nuevo natatorio municipal dentro del programa “Todos al Agua”, y prevemos que para el 2019 llegaremos a 6.800 (Aplausos). Gracias a la obra del natatorio municipal cubierto y climatizado, quiero anunciarles que en estas vacaciones de invierno próximas lanzaremos la colonia de vacaciones invernales. (Aplausos).

Vamos construyendo, entre todos, un municipio más accesible, con rampas en las escuelas, en los Centros de Atención Primaria de Salud y en distintos edificios municipales. Incorporamos en la atención al vecino la lengua de señas, y 400 personas con discapacidad practican, en forma gratuita y guiada, distintos deportes en nuestro Polideportivo Municipal. En Admirante Brown somos todos iguales. (Aplausos).

Los Juegos Bonaerenses nos dieron una buena cosecha: 17 medallas de oro, 10 de plata y 8 de bronce, quedando sextos en la tabla general, entre los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires. (Aplausos). El aplauso es, por supuesto, para nuestros deportistas que tan bien nos han representado en Mar del Plata. (Aplausos).

Los pueblos que pierden su memoria tienden a desaparecer, por ello el año pasado creamos el Archivo Municipal de la Memoria, con soporte virtual para lograr accesibilidad a toda la información vinculada a la última dictadura militar, y a los desaparecidos que fueron vecinos de nuestro distrito. (Aplausos).

Aquí veo a nuestros excombatientes de Malvinas, que siguen teniendo un lugar destacado en la gestión municipal. Mediante el programa “Brown en Malvinas” 3 de nuestros



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

héroes excombatientes viajaron a nuestras Islas el año pasado representando a los vecinos de Admirante Brown. (Aplausos).

Así y todo, la crisis social avanza y no nos da tregua. Nos preguntamos si hicimos mucho. Sí, los números hablan por sí solos, pero cuanto más, nos damos cuenta que estamos seguros de todo lo que nos falta por hacer.

En los últimos años asistimos a la destrucción de parte de nuestro tejido social que da contención, que integra y nos incluye, que da pertenencia y no soledad, ese tramado de las organizaciones barriales, de las familias, de la comunidad activa; todo ello está siendo degradado por un capitalismo feroz. (Aplausos).

La carrera contra la decadencia social es interminable. Devolverle a nuestro pueblo la dignidad perdida, es la meta; el esfuerzo y el compromiso de todos es el método, y no vamos a bajar los brazos hasta lograrlo. (Aplausos).

Señoras y señores Concejales: Para nosotros la producción y el empleo van de la mano, por supuesto, también la economía social; a mayor crecimiento de la capacidad productiva, mayor aumento de mano de obra desocupada para nuestros vecinos.

Hablarles de esto en una Argentina donde la capacidad industrial instalada funciona solo al 50 por ciento, donde se pierden miles de empleos mes a mes, donde los comerciantes bajan las persianas y no las vuelven a levantar, parece casi obscuro, pero es la cruda realidad. Un agradecimiento y un reconocimiento a todos los comerciantes e industriales de nuestro distrito aquí representados por sus referentes, que le ponen esfuerzo todos los días para que el vecino de admirante Brown no quede en la calle. (Aplausos).

Nosotros contamos con el privilegio de tener en nuestro municipio uno de los mayores Sectores Industriales Planificado de toda la provincia de Buenos Aires, para el que debemos ayudar a cuidar, haciendo crecer y mancomunando con la sociedad todo lo que es una gran parte importante.

Siempre supimos que gobernar es crear trabajo, pero también lo es cuidarlo, protegerlo y cualificarlo. Aunque algunos quieran hacernos creer lo contrario, el trabajo aún dignifica al ser humano, y nosotros debemos ser los primeros en hacer todo lo que esté a nuestro alcance para multiplicarlo.

Por ello aprovecho para anunciarles los logros obtenidos en materia de políticas de desarrollo económico, productivo y empleo. Lanzamos el Plan Quinquenal de Desarrollo



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión – 212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

Rural, con el eje en la producción local y en el acompañamiento a nuestros productores de la zona rural.

Firmamos convenio para que las panaderías adheridas comercialicen el kilo de pan al 50 por ciento de su valor de mercado. (Aplausos).

Creamos el Centro de Formación Profesional e Innovación Productiva como parte del sistema educativo provincial, formando a más de 300 alumnos en distintas áreas relacionadas a nuestro Sector Industrial. Esto también lo hicimos con la Unión Industrial y también lo hicimos con la Comisión Mixta de nuestro Parque Industrial, trabajando en lo público y en lo privado en forma conjunta. (Aplausos).

350 mil vecinos participaron de los encuentros de comercialización de la economía social. Tenemos más de 20.000 inscriptos en el programa “Brown Emplea”. Acompañamos a nuestras empresas a la Feria de la Industria de Santa Cruz de la Sierra; acercamos “El Mercado en tu Barrio” a más de 75.000 vecinos; fortalecimos la Feria de Productores Locales en nuestra Granja Municipal, acercando la producción local a los consumidores.

150.000 vecinos dieron vida a la experiencia “Brown a Cielo Abierto” en diferentes localidades, disfrutando de entretenimientos y Food Trucks locales; 30 empresas, mediante el Consejo Local de Responsabilidad Social Empresaria, colaboraron con la mejora de equipamientos en comedores comunitarios de nuestro distrito.

Creamos la marca “Descubrí Brown”, ¿saben por qué? Porque nuestro Municipio es tan lindo y tiene tantos atractivos para ofrecer, que queremos que todos lo conozcan. Sí, acá venía Jorge Luis Borges a pasar sus descansos y pintaba un genio como Don Raúl Soldi. ¿Cómo no mostrar al mundo entero el Museo de la Casa Borges, frente a la Plaza Brown y la Fundación Soldi, y su obra pictórica que también tenemos en la localidad de Glew? Tenemos mucho para descubrir, por eso planteamos la marca “Descubrí Brown”.

¿Parece mucho? Sí, pero nos falta tanto que para los próximos años, entre otras cosas, nos propusimos seguir entregando microcréditos a emprendedores locales; consolidar los encuentros de comercialización; descentralizar la oferta formativa en el CIC de Glew, continuar con el programa de “Educación y Trabajo para personas con Discapacidad”; la realización de una Expo-Industria; continuar con la promoción del comercio exterior de nuestro Parque Industrial; puesta en marcha del Plan Quinquenal de Desarrollo Industrial, Brown 2023; la creación de una agencia de ciencia y tecnología, trabajando en forma mancomunada con nuestra querida Universidad Guillermo Brown, el Parque Industrial y





*Honorable Concejo Deliberante  
de Miraflores de la Sierra*

*– 1068ª. Reunión – 212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

demás Altas Casas de Estudio de la región; puesta en valor de los centros comerciales a cielo abierto con la participación de los comerciantes locales.

En una Argentina que ha perdido empleo, que la crisis de las industrias locales se agudiza, donde el comerciante se debate en torno a sostener las persianas abiertas de su negocio, todo lo que hagamos será poco en beneficio de volver a una Nación productiva y desarrollista; y yo los invito a todos a dejar de lado las diferencias que hubiere y a trabajar mancomunadamente para que cada vecino tenga su trabajo digno, cada emprendedor sea artífice de su propio destino, y que cada inversor vea que puede producir y ganar más en Almirante Brown. (Aplausos).

Señoras y señores Concejales: He planteado las cuestiones que venimos desarrollando, y tenemos pensado continuar aplicando e innovando en las políticas referidas a la educación, a la cultura, a la seguridad, a la salud, pero es fundamental plantear en el contexto de infraestructura, es decir, en qué hábitat lo venimos haciendo.

Con nuestro equipo de gestión pensamos en los desafíos pendientes en materia de la obra pública en nuestro distrito, en generar las condiciones para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Es por ello, que toda obra que planificamos y ejecutamos está basada en lo que denominamos Infraestructura Social, porque entendemos que la obra pública debe estar al servicio de la comunidad y del bien común.

Somos conscientes de que aún falta mucho, pero sabemos también que hemos realizado en estos tres años muchas obras en cada uno de nuestros barrios, en todos los barrios, con obras de gran escala que benefician a miles de vecinos y también con obras de menor escala, que han dado respuesta a reclamos históricos, poniendo al Municipio presente en los barrios más alejados.

En estos años, hemos intervenido en más de 3.100 cuadras, pavimentamos más de 700, consolidamos más de 2.400, reparamos más de 140.000 metros cuadrados de pavimentos. Para este año tenemos planificado consolidar 1.500 más, y contamos con proyectos para realizar una inversión en maquinarias municipales y presupuesto destinado a estos fines.

El Municipio podrá alcanzar el consolidado del ciento por ciento de las calles que todavía nos quedan por asfaltar.

Estamos continuando a todo ritmo y, en algunos casos, en proceso de finalización, de las cinco históricas obras hidráulicas como, por ejemplo, la obra de Corimayo, que significa una solución definitiva al problema histórico beneficiando a más de 50.000 vecinos; la obra



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

del entubado de Yapeyú que da respuesta a más de 45.000 vecinos o como, por ejemplo, la obra del Brazo Diómede que brinda respuesta a más de 50.000 vecinos de Burzaco, de nuestro distrito de Almirante Brown.

La obra hidráulica de Longchamps Noroeste que beneficia a 45.000 vecinos, y la obra de San José, que incluye la calle Salta y toda la zona comercial de la localidad de San José.

Podemos afirmar que en estos años de gestión hemos saneado 1.000 hectáreas, eliminando 14 kilómetros de zanjones, construyendo 13 kilómetros de conductos de hormigón y 11 kilómetros de cañería de hormigón armado, además de 1.000 sumideros, lo que significa, en total, que más de 180.000 vecinos están recibiendo una respuesta estructural a una demanda histórica, y así poder encarar y profundizar mejoras en esos barrios, porque con la falta de estas obras era imposible poder llevarlos adelante. (Aplausos).

Señoras y señores: Otra obra que nos llena de orgullo es la que hemos iniciado en la Avenida Espora. La última etapa de estos 4 kilómetros de asfalto, obra hidráulica y luminarias de Leds en toda la avenida, que conectará con más seguridad y mejor transitabilidad a nuestro distrito de Norte a Sur. (Aplausos).

Estimados vecinos: Realizamos más de 10.000 metros cuadrados de vereda en los barrios más alejados de nuestro distrito. Monitoreamos y limpiamos 60 kilómetros de arroyos en forma constante, para lo cual hemos realizado una importante inversión en el área de Servicios Generales municipal, para que junto a las diferentes cooperativas que trabajan en ello se pueda sanear y hacer un mantenimiento ambiental y mejorar así el sistema hidráulico de toda la cuenca.

Otro hecho concreto tiene que ver con algo que he anunciado en mi primera apertura de sesiones en este Honorable Concejo Deliberante y que me enorgullece que hayamos podido concretar y que estemos finalizando; me refiero a las 18 obras cloacales que benefician a más de 130.000 vecinos y que duplica exactamente el nivel de prestación de ese servicio en Almirante Brown. (Aplausos).

Gracias a los 45.000 metros de nuevas cañerías estamos llevando agua potable a 22.000 nuevos beneficiarios; suena importante, pero somos conscientes de que falta mucho. Por eso estamos trabajando para darle agua a los barrios de Corimayo, San Lucas, Primavera, Ciudad Oculta, El Canario y La Antena. (Aplausos).

Con estas obras que estamos llevando adelante con AySA, de agua y cloaca, no solo estamos dando respuesta a otro histórico y justo reclamo de nuestros vecinos, sino que



*Honorable Concejo Deliberante  
de Amirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

estamos mejorando la calidad de vida y, fundamentalmente, entre otras cuestiones, la salud de nuestros vecinos y de sus familias.

Ya hemos colocado más de 3.000 artefactos de Led para mejorar la iluminación y optimizar el consumo en la vía pública. Durante el año en curso llegaremos a un total de 10.000 lámparas de Led en todo el distrito con esta nueva tecnología, y nuestro equipo continuará trabajando en la elaboración de proyectos para lograr, en un futuro cercano, el ciento por ciento de cobertura.

Señoras y señores Concejales: Quiero contarles otro de los objetivos en el que nos venimos superando año tras año, junto a la Escribanía General de Gobierno y que, como pocas gestiones como Intendente municipal, me llenan tanto de orgullo y satisfacción, el de dar y lograr que se pueda cumplir y hacer realidad el sueño de tener la seguridad que da el techo propio. (Aplausos).

Hemos entregado más de 6.400 escrituras a vecinos propietarios; 6.400 familias con la tranquilidad que le puede brindar a cada una de ellas poder tener la escritura de su hogar. (Aplausos).

Sabemos que la atención descentralizada en nuestras localidades, a través de las delegaciones, es realmente importante, y la venimos mejorando. En este año inauguraremos el nuevo edificio de la delegación de Claypole y, en simultáneo, estamos mejorando las dársenas, las veredas y las paradas de colectivo en la misma estación en el lado Oeste.

Asimismo, y en este sentido, ya elaboramos los proyectos para la remodelación y la construcción del resto de las delegaciones municipales que así lo requieran. (Aplausos). Vale la pena destacar que en Claypole miles y miles de vecinos lo utilizan como trasbordo las vías férreas o las vías de colectivo, y necesitábamos un lugar adecuado para ello. (Aplausos).

Señoras y señores Concejales: Con las diferentes áreas trabajamos permanentemente en evaluar y proyectar lo que falta para el desarrollo de nuestro Distrito en los próximos años; ya tenemos en carpeta varios proyectos entre los cuales quiero señalar: Continuar con el plan de mejoras de los accesos a las estaciones; Gestionar la repavimentación y mejora peatonal con sus paradas de transporte público en la Ruta Provincial 4, así como también la traza de la Ruta Provincial 16, que ya ha sido licitada; Obras hidráulicas complementarias a las ya realizadas, como Burzaco Sur y Pedraza, entre otras.

Seguiremos gestionando ante el Ministerio de Transporte, buscando avanzar con los ya previstos pasos bajo niveles tan necesarios para la seguridad y toda esa transitabilidad de



*Honorable Concejo Deliberante  
de Amirante Brown*

*- 1068ª. Reunión -212ª. Sesión Especial (01/03/19) -*

nuestra sociedad, por supuesto, que ya tenemos proyectado más de 1.500 cuadras nuevas de asfalto, otras a mejorar que complementen lo realizado hasta ahora en la continuidad de nuestros barrios.

Como verán, señoras y señores Concejales, nuestra misión en materia de infraestructura social no es ni más ni menos lo que nuestros vecinos nos piden a diario; cada vez que caminamos y recorremos obras, visitamos instituciones, hablamos y, fundamentalmente, escuchamos a nuestros vecinos, porque somos, por convicción y formación, definitivamente servidores públicos.

Señoras y señores Concejales: Toda buena gestión debe ir acompañada de un proceso administrativo y económico eficaz y eficiente. Las grandes tareas que tenemos por delante se desmoronarían si la situación financiera municipal no es la correcta. Para muestra basta con ver nuestra Argentina de los últimos años. Hacer sin recursos es una ficción peligrosamente suicida. Por ello hoy solo me quiero detener en uno de nuestros mayores logros de estos años de gestión, como es la ampliación considerable del número de contribuyentes.

Es lo que denominamos al momento de formular nuestra estrategia de programas de Equidad Tributaria Municipal, es decir, que somos todos los brownianos los que tenemos que contribuir para sostener los sistemas de Salud de Educación y de Infraestructura. La equidad reduce la presión relativa, y es un principio de igualdad que honra los compromisos fundantes de nuestra vida comunitaria.

Pasamos de una recaudación anual aproximada en el 2015, de 513 millones de pesos a una recaudación para el año 2018 que superó los 1.200 millones de pesos, ganándole, inclusive, a la creciente inflación.

Nuestra recaudación propia, de libre disponibilidad, ha crecido superando los recursos provenientes de la coparticipación de impuestos. Ello no fue casualidad, fue y es el resultado de la modernización del sistema de recaudación municipal que ha facilitado a los contribuyentes el acceso, así como la comunicación fluida con nuestra agencia. Con más recursos propios y genuinos podremos hacer por y para todos.

Nos proponemos en estos próximos años optimizar los ingresos, ampliando más y más la base la base de contribuyentes, para poder seguir actualizando nuestras alícuotas por debajo de la inflación real y seguir incorporando tecnología, pago electrónico para grandes contribuyentes, ventanilla única de tributos, sin olvidar nunca que la independencia



*Honorable Concejo Deliberante  
de Almirante Brown*

*- 1068ª Reunión - 212ª Sesión Especial (01/03/19) -*

económica nos conduce a la soberanía política y que la recaudación está puesta al servicio de los vecinos. (Aplausos).

Señoras y señores Concejales: Tenemos una visión de la administración pública útil, dinámica y eficaz, dándole un rol claro a cada una de las áreas, modernizándolas, con un Estado presente y de cara al vecino, al que este pueda acceder fácilmente, sin pasar por las burocracias que todo lo entorpecen.

En la era de la informática, la dotación de tecnología necesaria es prioritaria, como así también lo es la defensa irrestricta del empleo público de aquellos miles de compañeros municipales a los que ninguna máquina nunca podrá reemplazar con toda una sapiencia acumulada en años de trabajo cotidiano.

Tengamos bien en claro que no hay un proyecto de Gobierno ni de Estado local sin el compromiso y sentido de pertenencia de nuestros trabajadores municipales. (Aplausos).

Como siempre menciono en cada oportunidad, porque así lo siento, por haber iniciado mi carrera laboral como empleado municipal, no hay proyecto ni política pública municipal sin el compromiso de los trabajadores de nuestra querida familia municipal. Gracias a su dedicación, la Municipalidad puede atender las demandas de los vecinos, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida del pueblo de Almirante Brown.

Los agentes municipales son una pieza clave de nuestra comunidad, y por ello nos propusimos desde el primer día invertir en la carrera del trabajador municipal y encarar un diálogo permanente a través de su Sindicato de Trabajadores, para también atender sus demandas; fruto de esto es que podemos enunciar una serie de logros, como, por ejemplo, el pase a Planta Permanente de 231 agentes.

Hemos realizado 16 concursos para el personal jerárquico, reconociendo los saberes técnicos de los empleados municipales, y por ello hemos realizado también 72 reubicaciones a lo largo de estos tres años.

A su vez, hemos ascendido verticalmente a unos 285 empleados y, de manera horizontal, a otros 218. También hemos logrado unos 22 ascensos, por calificación, a la máxima categoría y, además, logramos dar respuesta a un reclamo histórico que fue la baja de la bonificación del 4 por ciento por antigüedad al 1 por ciento hace veinte años, y que la restablecimos como era de justicia. (Aplausos).

Además, venimos trabajando en forma planificada en las distintas dependencias municipales para la mejora de las condiciones laborales. Quiero señalar que, en términos de



*Honorable Concejo Deliberante  
de Almirante Brown*

*– 1068ª. Reunión –212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

carrera municipal, también tenemos que destacar la oferta de capacitación continua para el personal que se compone por concursos en materia de Derecho Administrativo local; Lengua de Señas, con la finalidad de que las oficinas de atención puedan atender a todos por igual; cursos de atención al vecino; de Informática, solo por nombrar algunos ejemplos. A estas capacitaciones se han inscripto más de 700 agentes municipales.

Con la creación de la Dirección de Seguridad e Higiene redujimos durante el año 2018 en un 40 por ciento la cantidad de accidentes de trabajo. Creemos firmemente en la comunidad organizada a través de sus instituciones intermedias. Por ello durante el año 2018 regularizamos 30 instituciones, realizamos charlas y capacitaciones sobre administración de instituciones y administración contable, con la participación de más de 500 directivos de estas instituciones, y trabajamos en un Registro de Cultos.

Si hablamos de modernización y de acercar la gestión municipal al vecino, nos propusimos generar distintos canales de acceso, como la unidad de atención a la ciudadanía junto al 0800 Brown, que da respuestas telefónicas a nuestros vecinos. Desde su puesta en funcionamiento ya atendimos a más de 230.000 vecinos.

Desarrollamos y pusimos al servicio del contribuyente el SIAT, Sistema Integral de Administración Tributaria, que reemplaza al anterior sistema, con la finalidad de brindar mayor cantidad de servicios remotos.

Tenemos una nueva página web, más dinámica y mucho más interactiva, con turnos y habilitaciones web, que se suman a la política de Ventanilla Única de Simplificación de trámites.

También iniciamos las tareas para poner en marcha el expediente digital y la aplicación “Brown Móvil”, que le permitirá a los vecinos, por ejemplo, conocer el tiempo de arribo del próximo colectivo en su parada, solicitar un turno para la licencia de conducir, pagar una tasa municipal y acceder a nuestra agenda cultural.

Tal como me comprometí ante ustedes, de avanzar con la apertura de la Defensoría del Pueblo, hoy podemos decir que contamos con ello como una realidad. Funciona en un edificio municipal la Defensoría del Pueblo para todos los vecinos de Almirante Brown. (Aplausos).

Entre otras cosas, de las iniciativas que este Honorable Concejo Deliberante ha acompañado siempre con el correspondiente debate, pero también pensando en mejorar los marcos normativos de la comunidad, quiero destacar la sanción de la Ordenanza que viene a regular la localización y/o la habilitación de hipermercados, supermercados, autoservicios y



*Honorable Concejo Deliberante  
de Almirante Brown*

*– 1068ª. Reunión – 212ª. Sesión Especial (01/03/19) –*

minimercados, que garantizará una distribución más justa y solidaria, protegiendo especialmente a los pequeños y medianos comercios y que disminuya el impacto negativo, como consecuencia de una expansión no planificada de los comercios de mayor escala y/o cadenas de supermercados sobre los comercios de barrios ya existentes. Tenemos que proteger al pequeño comerciante de nuestra barriada, y lo estamos haciendo todos juntos. (Aplausos).

También considero oportuno señalar que hemos presentado a este Honorable Concejo Deliberante un proyecto de Ordenanza que prohíbe la comercialización de pirotecnia con impacto sonoro, con el objeto de proteger y generar conciencia sobre el daño que sufren nuestros adultos mayores y los bebés, y en particular las personas que sufren Trastornos del Espectro Autista, TEA, y Trastorno Generalizado en Desarrollo, TGD, y las personas que presentan dichos trastornos son muy sensibles a los estímulos externos, como el sonido, las imágenes y los olores y, por lo tanto, la pirotecnia los afecta directamente con su impacto sonoro. Por supuesto, también, de esta manera, protegemos y cuidamos a nuestros animales. (Aplausos).

Señoras y señores Concejales: Quiero agradecerles una vez más por prestarme atención. Con el equipo me había propuesto hacerlo más corto, pero no lo logramos. Queríamos contarles, de verdad, todo lo que estamos haciendo juntos. Todos fuimos artífices de cada una de las medidas que estuve contando, cada uno desde su lugar, cada uno desde nuestro rol. Soy un convencido del trabajo en conjunto y más aún cuando nos queda tanto por hacer.

No podemos descansar en los logros, nos debe motivar lo que falta: las calles, las cloacas, los servicios funcionando, la mujer y la niñez protegida, la educación, la salud, la seguridad, la producción y el empleo, la cultura, los barrios, nuestros vecinos. (Aplausos).

Este año, más que nunca la Argentina nos necesita de verdad; la provincia de Buenos Aires nos reclama; Almirante Brown nos compromete. Tenemos el desafío de devolverle al pueblo los días más felices. (Aplausos).

Por eso los vuelvo a convocar una vez más a todos: a nuestros docentes, a nuestros empleados municipales, a los trabajadores, a los comerciantes y a los industriales, a los médicos, al personal de Salud, a los jubilados, a los jóvenes y a nuestros viejos; a cada uno de los que hoy quiere, como quiero yo y como quieren ustedes, un Almirante Brown mejor para



*Honorable Concejo Deliberante  
de Admirante Brown*

*– 1068ª Reunión – 212ª Sesión Especial (01/03/19) –*

---

todos, un lugar que soñé, un lugar que soñamos y que queremos para todos nosotros.  
(Aplausos).

Muchas gracias. Vamos para adelante. (Aplausos).

De esta manera, dejo oficialmente inauguradas las sesiones ordinarias del Concejo  
Deliberante.

Gracias a todos. (Aplausos).

### **CIERRE DE LA SESIÓN**

Sr. PRESIDENTE (Fabiani, Juan José).- Al haber concluido el motivo que diera origen a esta  
Asamblea, se levanta la misma.

-Es la hora 12:24.

.....